

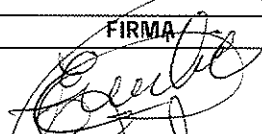
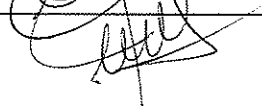
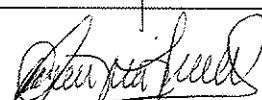
**COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO  
(ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)**

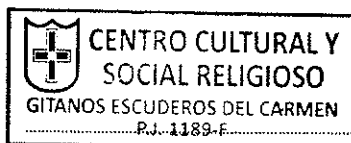
En Iquique, a 04 de octubre del año 2021, la Comisión Electoral establecida con fecha 11 de Septiembre del año 2021, para velar por el normal desarrollo del proceso eleccionario y cambio de directiva de la Organización Comunitaria Centro cultural y social religioso Gitanos Escuderos del Carmen, informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de Iquique, que la elección del directorio de la organización se realizará:

- Fecha de la elección : 24 de octubre del año 2021
- Horario : inicio 17:00 término 19:00
- Lugar y dirección : Parroquia Nuevne Señora del Perpetuo Socorro (Pasaje Santiago / Amunátegui)

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria Centro Cultural y Social Religioso Gitanos Escuderos del Carmen

| Nº | NOMBRE COMPLETO              | RUT        | FIRMA  |
|----|------------------------------|------------|--|
| 1  | Emilia Gladys Díaz Contreras | 16349966-5 |  |
| 2  | Essy Andrea Parra Bravo      | 18006167-3 |  |
| 3  | Eitan David Viviana Zamora   | 16864264-4 |  |



La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.

Encuentra más información del proceso eleccionario en la página web: [ley21146.gob.cl](http://ley21146.gob.cl)